

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1995

DERECHO
Y
MODERNIDAD



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

Editor:

Agustín Squella

Asistentes del Editor:

Aldo Valle, Joaquín García-Huidobro y Claudio Oliva

Comité Consultivo:

Albert Calsamiglia (Barcelona), Elías Díaz (Madrid),
Enrico Pattaro (Bologna), Miguel Reale (Sao Paulo),
y Rolando Tamayo (Ciudad de México).

Consejo Editorial:

Antonio Bascuñán, Enrique Barros, José Joaquín
Brunner, Humberto Giannini, Alfonso Gómez-Lobo,
Jorge Iván Hubner, Máximo Pacheco y Eugenio
Velasco.

ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
1995

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL Nº 13
1 9 9 5

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las siguientes Universidades: Universidad de Concepción, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Central, Universidad del Desarrollo, Universidad Diego Portales, Universidad Internacional SEK, Universidad de Las Condes, Universidad del Mar, Universidad Nacional Andrés Bello, Universidad de La República, Universidad de Talca y Universidad de Valparaíso.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

ISSN — 0170 — 17881

Diseño gráfico: Allan Browne Escobar.

Impreso en EDEVAL,

Errázuriz 2120 - Valparaíso.

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1995

DERECHO
Y
MODERNIDAD

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO
(1995 - 1997)

Antonio Bascañán Rodríguez, Antonio Bascañán Valdés, Jorge Correa Sutil, Jesús Escandón Alomar, Pedro Gandolfo Gandolfo, Fernando Quintana Bravo, Nelson Reyes Soto, Agustín Squella Narducci y Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspondencia puede ser dirigida a la Casilla 211-V, Valparaíso.

PRESENTACION

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, fundada en Valparaíso en 1981 como sección nacional de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, presenta el número 13 de su Anuario de Filosofía Jurídica y Social, correspondiente a 1995, el cual lleva por título "Derecho y Modernidad".

El título mencionado corresponde a la denominación que se dio en su momento a la Segunda Jornada Chilena de Filosofía del Derecho, que se llevó a efecto en octubre de 1995, en la Universidad de Concepción, lo cual se debe a que la mayoría de las comunicaciones que entonces fueron presentadas se incluyen en la sección Ponencias de este volumen, que es la primera y más extensa que el mismo contempla.

A la sección indicada sigue una segunda, llamada Estudios, en la que el lector podrá encontrar cuatro trabajos de gran interés; una tercera, que lleva por nombre Discursos, en la que se incluyen, entre otros, los que fueron pronunciados en la inauguración y clausura de la Segunda Jornada Chilena de Filosofía del Derecho; y una cuarta y última, llamada Recensiones, en la que aparecen tres reseñas bibliográficas de gran actualidad.

Por último, deseamos expresar a nuestros lectores que ejemplares de éste y de los restantes números del Anuario pueden ser solicitados a la casilla 211-V, de Valparaíso.

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

PONENCIAS (*)

* Estas ponencias fueron todas presentadas en la Segunda Jornada Chilena de Filosofía del Derecho. Esta Jornada, sobre "Derecho y modernidad", tuvo lugar en la Universidad de Concepción, en Octubre de 1995.

KARL POPPER: UNA VIDA ENTRE LA CIENCIA
Y LA ETICA

ENRIQUE MUNITA *

Karl Popper (1902-1994) se ha revelado en nuestro siglo como uno de sus más destacados epistemólogos. Caracteriza el saber científico como un conocimiento conjetural; y, realiza un análisis fecundo de la lógica inductiva que contribuye a deshacer algunos mitos. En el ámbito social y ético refuta al historicismo de un modo implacable. Examina asimismo con lucidez, la relación entre la formulación de hipótesis y la confirmación empírica. En la era de la técnica, ya inaugurada, contribuye a plantear la revisión de la relación hombre-máquina.

Introducción al tema.

Una cuestión clave en el ámbito del conocimiento es el por qué preferimos unas teorías a otras. ¿Cuáles son las razones para ello y qué papel juega la racionalidad al tomar la decisión en un sentido o en otro? Un comentarista hispánico resume muy bien este punto en Popper: El psicologismo, que funda toda validez del conocimiento en la observación directa de los hechos, no puede ser el apoyo último de las teorías científicas. Una teoría es una herramienta conceptual que necesita una justificación razonada, que requiere unas reglas lógicas basadas en la contrastación de esa teoría con otras y

* Profesor en la Universidad de Concepción.

con los “enunciados básicos o protocolarios”; elegimos la teoría que mejor haya resistido todo tipo de contrastación y la más contrastable.

Si se hace una relectura con Kant de la historia de la ciencia (casos de Copérnico y Kepler), se puede comprobar que todos los avances de la ciencia experimental han sido producto de la racionalidad teórica que guía y planifica las observaciones y los experimentos. Desde el punto de vista lógico es imposible derivar las teorías desde las observaciones. Como ya vio Kant con gran acierto a propósito de Newton, “la dinámica de Newton trasciende toda observación. Es universal, exacta y abstracta. Surgió históricamente de mitos y podemos mostrar por medios puramente lógicos que no es derivable de enunciados observacionales” (*El desarrollo del conocimiento científico*. K. P.).

Popper adopta un racionalismo crítico siguiendo en parte la idea kantiana la que el ser humano aporta algo al conocimiento de la realidad experimental y que la mente humana no es “un cubo vacío” que se llena totalmente desde fuera del sujeto. Toda teoría metafísica y científica puede ser sometida a la racionalidad crítica. En el caso de las teorías metafísicas no son contrastables ni refutables empíricamente; en cambio, las teorías científicas pueden ser refutables empíricamente y su “utilidad práctica” es más evidente.

1. *La pasión por la verdad y la libertad.*

Karl Popper nació en Viena (Austria) en 1902 y murió en Londres (Inglaterra) en 1994. Su vida fue un cruce constante de caminos de sendas cruzadas en las que siempre había una misma pasión: La verdad y la libertad. Estas son sus palabras: “Así pues, a la base de la ciencia natural hay principios éticos. La idea de verdad como principio regulativo subyacente es uno de tales principios éticos. La búsqueda de la verdad y la idea de aproximación a la verdad son otros dos principios éticos, así como también la idea de honradez intelectual y de falibilidad, que nos conduce a la actitud autocrítica y a la tolerancia” (*Sociedad abierta, universo abierto*. Tecnos).

2. *Saber es siempre realizar conjeturas.*

Popper en cierto sentido continúa un propósito kantiano: por una parte hay la necesidad de leyes físicas, y, por otra, la libertad, el indeterminismo del ser humano.

La ciencia es un saber conjetural, una aproximación incesante a la verdad. Pero este saber nunca es definitivo, de tesis cerradas, ni de verificaciones contrastadas, es un saber de hipótesis revisables de conjeturas posibles y de “falsabilidades” que contradicen la hipótesis.

3. *La crítica al inductivismo; el valor de la deducción.*

La lógica inductiva que Popper atacó en todas sus obras ha constituido uno de los mayores errores del neo-positivismo. La inferencia inductiva, en la que dicen basarse las ciencias empíricas, es un esquema lógico que pretende obtener enunciados universales a partir de enunciados singulares (Si afirmamos “Este cisne es blanco”, “Aquel cisne es blanco”, etc., podemos llegar a afirmar indirectamente “Todos los cisnes son blancos”).

Sin embargo, esta conclusión no está justificada lógicamente. ¿Por qué? Por algo que Hume ya vio en su momento: porque a base de repeticiones de casos concretos, de enunciados singulares no se puede conseguir un enunciado universal afirmativo, porque nunca podremos obtener la verdad de ese enunciado. Los enunciados universales de la lógica formal que carecen de contenido empírico, son vacíos, tautológicos y por ello sí pueden ser universales. Pero en el caso de la lógica inductiva ese paso lógico carece de validez.

4. *La refutación del historicismo.*

Popper refuta al “historicismo” — y en general a la “predicción” historicista (En un texto se refiere específicamente a Platón, a Hegel, y a Marx)—: mostró que por razones estrictamente lógicas, nos es imposible predecir el futuro de la historia. El argumento se puede resumir en 5 proposiciones como sigue:

I) El curso de la historia está fuertemente influido por el crecimiento de los conocimientos humanos.

II) No podemos predecir por métodos racionales o científicos el crecimiento futuro de nuestros conocimientos científicos.

III) No podemos, por tanto, predecir el futuro de la historia humana.

IV) Esto significa que hemos de rechazar toda posibilidad de una historia teórica, es decir, de una ciencia histórica y social de la misma naturaleza que la física teórica. No puede haber una teoría científica del desarrollo que sirva de base para la predicción histórica.

V) La meta fundamental de los métodos historicistas es, por tanto, errónea, y el historicismo cae por su base.

El argumento no refuta claro está, la posibilidad de toda clase de predicción social; por el contrario, es perfectamente compatible con la posibilidad de poner a prueba teorías sociales —por ejemplo, teorías económicas— por medio de una predicción de que ciertos sucesos tendrían lugar bajo ciertas condiciones, sólo refuta la posibilidad de predecir sucesos históricos en tanto puedan ser influidos por el crecimiento de nuestros conocimientos.

5. Más sobre la inducción.

También se podría abordar el problema de la inducción desde otra perspectiva (vemos con Reale y Antiseri): El principio de inducción es una proposición analítica (es decir, empírica). Sin embargo, nos recuerda Popper, “si existiese algo que fuese un principio de inducción puramente lógico, la inducción no plantearía ningún problema porque en este caso todas las inferencias inductivas habrían de considerarse como transformaciones puramente lógicas o tautológicas igual que las inferencias de la lógica deductiva”. Por lo tanto, el principio de inducción debe ser una aserción universal sintética. Empero, si tratamos de considerar su verdad como algo conocido por experiencia, vuelven a surgir exactamente los mismos problemas que provocaron su empleo. Para justificarlos, debemos apelar a inferencias inductivas; y para justificar estas últimas hemos de suponer un principio inductivo de orden superior, y así sucesivamente. De este modo, fracasa el intento de basar el principio de inducción en la experiencia, porque conduce necesariamente a un retroceso hasta el infinito.

6. Las “expectativas” y las correcciones.

Según Popper, la mente carente de juicios previos no es una mente pura, sino únicamente una mente vacía. Siempre operamos mediante teorías aunque a menudo no seamos conscientes de ello “la observación pura, la observación carente de un componente teórico, no existe. Todas las observaciones —y en especial todas las observaciones experimentales— son observaciones de hechos realizadas a la luz de ésta o de aquella teoría”.

Con este enfoque, Popper invierte la postura de aquellos que han defendido y defienden que la observación debe preceder a las expectativas (o hipótesis) y a los problemas, y asimismo afirma que “todo animal nace con numerosas expectativas, generalmente inconscientes, o en otras palabras, se halla dotado —desde el nacimiento de algo que se corresponde muy de cerca con la hipótesis—, y por lo tanto al conocimiento hipotético. Afirmo que siempre tenemos un conocimiento innato —innato en este sentido— desde el cual partimos, aunque bien puede suceder que no podamos fiarnos en absoluto de este conocimiento innato.

Tal conocimiento innato, tales expectativas innatas, si se ven defraudadas, crearán nuestros primeros problemas, y el aumento de conocimiento que se sigue de ello puede ser descrito como un aumento consistente únicamente en correcciones y modificaciones del conocimiento anterior”.

7. La crítica de la “verificabilidad” la “falsabilidad”.

La concepción del lenguaje significativo de L. Wittgenstein, en el “Tractatus logico-philosophicus” (1919) que reducía los enunciados con sentido a dos clases: los formales y los vacíos de la matemática y la lógica, y, los enunciados verificables. Todo lo demás eran proposiciones sin significado, pseudo-proposiciones. El neo-positivismo o empirismo lógico adoptó el mismo punto de vista.

El problema clave para Popper era ¿qué relación lógica existe entre el sistema teórico de la ciencia, la hipótesis, y la confirmación empírica?

Según Popper, para saber si un sistema teórico pertenece o no a la ciencia empírica hay que acudir a un nuevo criterio de demar-

cación: "la falsabilidad", su capacidad de ser refutado o falsado por la realidad empírica. Si resiste esta prueba de refutación, entonces el sistema teórico o la hipótesis son válidos y la ciencia avanza, progresa. Este es el camino, el método de la ciencia; consiste esencialmente en resistir las "contrapruebas", los "contra ejemplos", las refutaciones o "falsaciones" a las que todo sistema teórico debe someterse. Estas pruebas son sobre todo experimentos, que según la teoría de la ciencia clásica (Galileo, Newton), sirven para "confirmar" el sistema teórico; pero que el caso de Popper son un intento de demostrar su falsedad, su "falsabilidad".

Frente a la concepción tradicional Popper opone una concepción "crítica y realista" de la ciencia; es decir, una teoría del error y de la falsabilidad de los enunciados científicos. En vez de una teoría de la verdad como correspondencia con la realidad y de la verificabilidad como confirmación empírica, Popper insiste en que no hay más que conjeturas, suposiciones y certidumbres muy provisionales.

Además de esta característica de la "falsabilidad", es importante que los enunciados de una teoría sean coherentes con todos los posibles enunciados de su sistema. Si de un sistema teórico se pueden deducir enunciados contradictorios (p. -p), entonces, dice Popper se puede obtener cualquier cosa y el sistema carece de coherencia.

En resumen, la falsabilidad y la coherencia son las dos caras de una misma moneda, son condiciones necesarias a todo sistema teórico.

8. *El hombre y la máquina.*

Señala Popper (En el *Conocimiento objetivo*) que podemos decir que el determinismo físico fue una ensoñación de omnisciencia que parecía hacerse cada vez más real con cada avance de la física y que, finalmente, se convirtió en una pesadilla aparentemente ineludible. Sin embargo, las ensoñaciones de los psicólogos nunca pasaron de ser castillos en el aire: no eran más que menos utópicos de alcanzar el mismo nivel que la física con sus métodos matemáticos y sus poderosas aplicaciones, *incluso en un nivel superior, al moldear hombres y sociedades.* Mientras que estos (más o menos

totalitarios) no son serios desde un punto de vista científico, son *políticamente* muy peligrosos.

(Véase especialmente B. F. Skinner, *Walden Two* (1948) (Walden dos, Barcelona, España, Fontanella, 1968), un sueño utópico de omnipotencia realmente encantador y benevolente, aunque manifiestamente ingenuo. Contra ello constituyen dos buenos antidotos, *Brave new world* (1932), de Aldous Huxley (Un mundo Feliz, Barcelona, España, Plaza y James, 1963) y 1984 de George Orwell (1948) (1984, Barcelona, España, Destino, 1952). Popper criticó algunas de estas ideas utópicas y autoritarias en *The Open Society and its Enemies* (1945) (La sociedad abierta y sus enemigos, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1957). Y un *The Poverty of Historicism* (La miseria del historicismo, Madrid, España, Taurus, 1961).

Recordemos que, en 1751, mucho antes que la teoría de la evolución fuese generalmente aceptada, Jean Lamettrie defendió del modo más vigoroso y serio la doctrina según la cual *el hombre es una máquina.*

La teoría de la evolución confirió al problema una posición aún más fuerte, al sugerir que no hay una distinción clara entre la materia viva y la no viva. A pesar de la victoria de la nueva teoría cuántica y de la conversión de tantos físicos al indeterminismo, la doctrina de Lamettrie, según la cual el hombre es una máquina, tal vez tenga hoy más partidarios que nunca entre los físicos, biólogos y filósofos; especialmente en la versión según la cual el hombre es un computador.

A. M. Turing afirma en "*Computing Machinery and Intelligence*" (Mind, 59, 1960), que los hombres y las computadoras son indistinguibles en principio por sus funciones (comportamentales), observables y reta a sus oponentes a que *especifiquen* alguna realización o comportamiento observable del hombre que, en principio, no puede llevar a cabo una máquina. Pero este desafío es una trampa intelectual: al *especificar* un tipo de comportamiento, suministramos condiciones para la construcción de un computador. Además, usamos y construimos computadores para que realicen aquellas cosas que nosotros no podemos hacer, del mismo modo que empleo una pluma o un lápiz para hacer una suma que me resulte imposible resolver de memoria. Einstein acostumbraba a decir "mi lápiz es

más listo que yo”, lo cual no demuestra que fuese indistinguible de su lápiz.

OBRAS TRADUCIDAS AL ESPAÑOL DE KARL POPPER

— *La lógica de la investigación científica*. Tecnos, Madrid, España, 1977.

— *El desarrollo del pensamiento científico. Conjeturas y refutaciones*. Paidós, Buenos Aires, República Argentina, 1967.

— *La sociedad abierta y sus enemigos*. Paidós, Buenos Aires, República Argentina, 1957.

— *La miseria del historicismo*. Taurus, Madrid, España, 1961.

— *Conocimiento objetivo. Estructura y Función*. Tecnos, Madrid, España, 1982.

— *El yo y su cerebro*. (Popper, K. y John C. Eccles). Roche, Basilea, Suiza, 1980.

— *Búsqueda sin término*. Tecnos, Madrid, España, 1977.

LA DUDA DE H.L.A. HART SOBRE EL CARÁCTER “COGNITIVO” DE LOS ENUNCIADOS NORMATIVOS. OTRA VUELTA DE TUERCA SOBRE LA CRISIS DEL IDEAL MODERNO DE CIENCIA DEL DERECHO *

CRISTOBAL ORREGO **

SINTESES

H.L.A. Hart sostiene que las tesis centrales del “positivismo jurídico” son independientes de la opinión sobre el estatuto cognoscitivo de los juicios éticos. Sin embargo, al explicar la naturaleza de las reglas jurídicas como “razones para la acción” se presenta la cuestión de si se trata de “razones objetivas”. Si lo son, parece necesario sostener una unidad entre las razones objetivas de la moral y las del derecho. La alternativa es afirmar el carácter “no cognitivo” de los juicios éticos; o bien, dejar abierta la cuestión meta-ética y afirmar que los juicios normativos *jurídicos* son “no cogniti-

* Este trabajo se basa en la tesis doctoral defendida por el autor con el título “H.L.A. Hart. Abogado del Positivismo Jurídico” (Universidad de Navarra, 1995). Su reelaboración es parte de un proyecto que continúa esa línea de investigación, financiado por la Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Católica (Proyecto DIUC 95/09E).

** Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Católica de Chile y en la Universidad de Los Andes.